

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11520 *ORDEN de 25 de abril de 1995 por la que se corrigen errores de la de 20 de marzo de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 20 de marzo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril, se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo de la página 11496, en el Instituto Nacional de Estadística, en la Dirección General de Gestión e Información Estadística, en la Subdirección General de Inspección y Personal, número de orden 4, donde dice: «...Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Julvez, Guillermo», debe decir: «...Apellidos y nombre: Fernández Julvez, Guillermo».

Madrid, 25 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

11521 *ORDEN de 8 de mayo de 1995 por la que se corrigen errores de la de 18 de abril por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 18 de abril de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 106, de 4 de mayo, se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo de la página 12895, en la Dirección General de Tributos, en la Subdirección General de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, número de orden 3, donde dice: «Datos personales del adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Pérez-Campero, José Luis», debe decir: «Apellidos y nombre: Pérez-Campanero, José Luis».

Madrid, 8 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11522. *ORDEN de 4 de mayo de 1995 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir» a don José Antonio Benítez Santos.*

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de que don José Antonio Benítez Santos antiguo Profesor de Educación Cívico-Social y Política, personal vario, sea integrado en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir» y teniendo en cuenta que el interesado reúne las condiciones previstas en la disposición adicional de la Ley 19/1979, de 3 de octubre, y la Orden de 10 de septiembre de 1981, y teniendo en cuenta igualmente el informe emitido por la Comisión Superior de Personal en cuanto a que dicho personal mantenía íntegramente el derecho a ser asumido que le reconoció la disposición adicional de la Ley 19/1979 y a cuyo efecto resulta aplicable la disposición adicional del Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre, por el que se integraba al personal vario en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar a don José Antonio Benítez Santos como personal asumido en el Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir», en situación de activo y adscrito a la Junta de Andalucía.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4).—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.